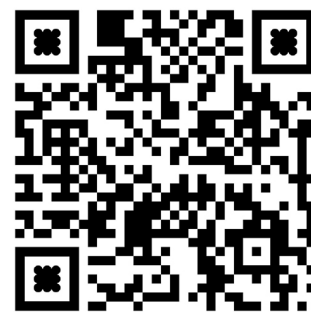


Fiscalía solicita ampliar investigación preparatoria contra Ollanta Humala por caso 'Madre Mía'



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, viernes 29 de mayo del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,419

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

**Por impacto económico y social:
Pobladores de Limatambo
rechazan rehabilitación
del peaje Ccasacancha**

Intervienen a pareja sosteniendo relaciones íntimas en Qenqo

▲ Ambas personas presentaban aparentes signos de ebriedad, se negaron a identificarse ante las autoridades y opusieron resistencia durante la intervención



Turista 'desaparecida' en Cusco viajó a México sin avisar a sus familiares



Efectivos del Ejército donan sangre en campaña solidaria con niños con cáncer



Cusco activa siete medidas urgentes ante amenaza del sarampión, ¿cuáles son?

Actualmente, en la región cusqueña se han reportado 63 casos sospechosos, de los cuales 62 fueron descartados y uno permanece en evaluación

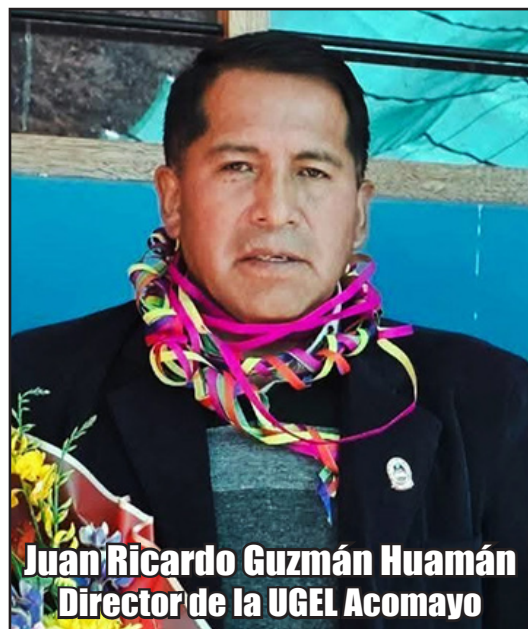


Dos directores de UGEL en la región Cusco desaprueban evaluación

Funcionarios de Chumbivilcas y Acomayo dejarían cargos desde junio tras evaluación oficial del ministerio



Eva Rosa Valle Prieto
Directora de la UGEL Chumbivilcas



Juan Ricardo Guzmán Huamán
Director de la UGEL Acomayo

Dos directores de Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de la región Cusco desaprobaron la Evaluación de Desempeño convocada por el Ministerio de Educación, por lo que deberán retornar a sus instituciones educativas desde el 1 de junio de 2026, según información difundida en el sector educativo regional.

Se trata de Eva Rosa Valle Prieto, directora de la UGEL Chumbivilcas, y Juan Ricardo Guzmán Huamán, director de la UGEL Acomayo, quienes participaron en el proceso de evaluación aplicado a directores de UGEL de distintas provincias del país en el marco de la Resolución Viceministerial N.º 120-2025-MINEDU.

De acuerdo con la información conocida, en la región Cusco fueron evaluados siete directores de UGEL correspondientes a Cusco, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Paucartambo, Quispicanchi y Acomayo. De ese total, cinco habrían aprobado el proceso y dos no alcanzaron los resultados requeridos por la normativa técnica del Ministerio de Educación.

La evaluación forma parte de los mecanismos implementados por el MINEDU para medir el desempeño de las autoridades educativas encargadas de la gestión administrativa y pedagógica en las provincias. Según la norma técnica, los funcionarios que no superen el proceso deben retornar a sus plazas de origen dentro del sistema educativo.

En el caso de la UGEL Chumbivilcas, sectores del magisterio expresaron críticas hacia la gestión de Eva Rosa Valle Prieto, señalando presuntos problemas relacionados con el trato al personal docente y procedimientos administrativos desarrollados durante su gestión. También se mencionaron cuestionamientos respecto a una obra ejecutada en la sede institucional, situación que, según algunos docentes, debería ser revisada por las entidades correspondientes. Hasta el momento no se ha informado oficialmente sobre investigaciones o sanciones vinculadas a estos hechos.

Asimismo, dirigentes y maestros consultados señalaron que esperan que la nueva gestión priorice el diálogo, la estabilidad institucional y la mejora del clima laboral dentro de la UGEL Chumbivilcas.

En Acomayo, docentes y actores del sector educativo indicaron que la desaprobación de la evaluación también generó reacciones entre trabajadores y maestros de la provincia. Algunos representantes del magisterio consideraron que la gestión educativa requiere mayor articulación y fortalecimiento administrativo para atender las necesidades de las instituciones educativas locales.

Intervienen a pareja sosteniendo relaciones íntimas cerca a Qenqo

Ambas personas presentaban aparentes signos de ebriedad y se negaron a identificarse ante las autoridades

Momentos de tensión y vergüenza se vivieron en Qenqo, luego de que una pareja fuera intervenida por Serenazgo mientras realizaba presuntos actos inmorales en una zona boscosa del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán.

Según el reporte oficial, ambos presentaban aparentes signos de ebriedad y se habrían negado a identificarse ante las autoridades. La situación terminó con la intervención conjunta de Serenazgo y la Policía Nacional, quienes trasladaron a la pareja a la comisaría para las diligencias correspondientes.

El hecho ocurrió a plena luz del día y generó indignación entre vecinos y visitantes, quienes cuestionaron este tipo de actos en uno de los espacios turísticos y patrimoniales más importantes de Cusco.



Turista 'desaparecida' en Cusco viajó a México sin avisar a sus familiares

Parientes de la visitante estadounidense llegaron al país para buscarla, pero las autoridades les confirmaron que la turista salió de Perú todavía en julio pasado

Mark Harper llegó a Cusco desde Estados Unidos con un único objetivo: encontrar a su hija Brittini Harper, de quien no había tenido noticias durante meses. Su último registro conocido indicaba que se encontraba en una estadía prolongada en el Valle Sagrado de los Incas.

El estadounidense desplegó una extensa búsqueda en Cusco, solicitando la ayuda de la Policía y las autoridades locales. Gracias a sus esfuerzos, se llevaron a cabo operativos en Pisac y Urubamba, aunque sin éxito.

No obstante, la historia dio un giro significativo cuando empleados de una reconocida aerolínea internacional aportaron información clave: confirmaron que Brittini había abandonado el país en julio pasado, desestimando así la posibilidad de que su desaparición hubiera ocurrido en Cusco o cualquier otra región de Perú.

"La Policía de Turismo nos informó que Avianca confirmó que la señorita salió en un vuelo el 31 de julio; según información oficial, tomó un vuelo desde Cusco hacia Lima, luego a Colombia y finalmente a Cancún, México. Además, Migraciones nos proporcionó los registros de sus entradas y salidas del país", relató la traductora

peruana que acompañó a Mark Harper.

"Con base en estos datos, la Policía concluyó que Brittini ya no se encuentra en Perú. Aquí él sabía exactamente dónde buscar y podía rastrear sus pasos. Ahora que está en México, será más complicado localizarla. Tendrá que investigar los lugares donde pudo haber estado hospedándose y seguir su rastro desde allí", añadió.

Con esto, la búsqueda de Brittini Harper en Cusco queda oficialmente cerrada. Sin embargo, su padre ya planifica viajar a México para continuar con su incesante búsqueda.

EL DATO:

A pesar de que Brittini no se encuentra en Perú, su familia aún la considera desaparecida. Si alguien tiene información sobre su paradero, se ruega contactarse con la embajada o consulado de Estados Unidos en el país correspondiente.



Cusco activa siete medidas urgentes ante amenaza del sarampión, ¿cuáles son?

Actualmente, en la región cusqueña se han reportado 63 casos sospechosos, de los cuales 62 fueron descartados y uno permanece en evaluación

Frente al avance del sarampión en el país, el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Salud, anunció la implementación inmediata de un conjunto de medidas estrictas para evitar el ingreso y propagación del virus en la región.

Como parte del plan de contingencia regional, se dispuso la ejecución inmediata de siete acciones prioritarias. Entre ellas, el uso obligatorio de mascarillas en establecimientos de salud, instituciones educativas, terminales terrestres, transporte público y espacios de alta concurrencia, además de toda persona con síntomas respiratorios.

De igual manera, se ejecutará una intervención intensiva con la vacuna SPR dirigida principalmente a menores y jóvenes de hasta 20 años que no cuenten con sus 2 dosis completas o no tengan registro confiable de vacunación. La estrategia incluirá



colegios, institutos, universidades y puestos fijos de inmunización.

Del mismo modo, la pobla-

ción podrá reportar síntomas como fiebre y erupciones cutáneas a través de la Línea 106, que permitirá orientación médica

inmediata, toma de muestras y atención domiciliaria para evitar contagios.

Otra medida dispuesta es la comunicación preventiva obligatoria para que las instituciones públicas y plataformas privadas difundan información oficial sobre síntomas, medidas preventivas y puntos de vacunación para fortalecer la conciencia ciudadana.

Asimismo, ante las actividades programadas por el mes jubilar del Cusco, se priorizarán eventos con control de aforo, ventilación adecuada y medidas sanitarias. Las personas con síntomas respiratorios deberán utilizar mascarilla y evitar asistir a concentraciones masivas.

También, se ha dispuesto la vigilancia comunitaria con enfoque social con el fortalecimiento del trabajo de los Comités Distritales de Salud (CODISA), agentes comunitarios y programas sociales para implementar una red de alerta temprana en

toda la región y la vigilancia genómica y monitoreo epidemiológico para que la región garantice el secuenciamiento genético para rastrear posibles mutaciones del sarampión y otros virus circulantes como influenza, dengue y mano-boca-pie.

SITUACIÓN CRÍTICA

Cabe indicar, que la decisión responde al actual escenario epidemiológico nacional, donde ya se registran 1,626 casos sospechosos y 376 confirmados de sarampión, concentrándose la mayor cantidad en la región de Puno con 365 casos.

Actualmente, en la región cusqueña se han reportado 63 casos sospechosos, de los cuales 62 fueron descartados y uno permanece en evaluación.

Sin embargo, el dato que más preocupa a las autoridades sanitarias es que el 48% de los casos sospechosos corresponde a menores de 5 años.

Efectivos del Ejército donan sangre en campaña solidaria con niños con cáncer

Acción solidaria beneficiará a los pacientes del Hospital Antonio Lorena



Un total de 120 soldados de la Quinta Brigada de Montaña del Ejército del Perú participaron en una jornada voluntaria de donación de sangre realizada en la ciudad del Cusco, con el objetivo de fortalecer el Banco de Sangre del Hospital Antonio Lorena y apoyar la atención de niñas y niños con cáncer que requieren transfusiones.

La actividad reunió a personal militar que, de manera solidaria, acudió a donar sangre como parte de una campaña destinada a ayudar a quienes más lo necesitan. La jor-

nada permitió recolectar 42 unidades que serán destinadas a la atención de emergencias y diversos tratamientos médicos en el principal hospital cusqueño.

Con esta iniciativa, los integrantes del Ejército demostraron que su labor no solo se desarrolla en operaciones y tareas de defensa nacional, sino también en acciones de apoyo directo a la población.

La vicegobernadora regional del Cusco, Noely Loaiza Livano, agradeció a los militares voluntarios y destacó que esta acción

beneficiará a niñas y niños de la región que reciben tratamiento contra el cáncer en el Hospital Antonio Lorena.

Por su parte, el comandante general de la Quinta Brigada de Montaña, General de Brigada Nicola Quiróz Castillo, subrayó el compromiso de la institución militar con las acciones de apoyo social y felicitó la masiva participación de los efectivos.

El Ministerio de Defensa reafirma su espíritu solidario y vocación de servicio para contribuir con el bienestar de todos los peruanos.

Universitarios crean videojuego para reforzar aprendizaje escolar en matemáticas

Jóvenes cusqueños ya trabajan en una segunda versión centrada en química: Du.Quim

¿Es posible jugar un videojuego y aprender o mejorar en matemáticas? Sí. Un grupo de estudiantes universitarios de Cusco ha creado Du.Math, un videojuego educativo de acción y aventura que invita a los jugadores a resolver problemas en tiempo real mientras enfrentan enemigos y superan obstáculos.

Desarrollado con el motor de videojuegos Godot en su versión 4.4, Aseprite para el diseño estético y Ableton para la sonorización del videojuego, Du.Math le permite a los escolares pasar por tres niveles del juego, a través de los cuales refuerzan o aprenden temas como sumas, restas, múltiplos o divisores. Superados los tres niveles, llegan al nivel del jefe que es representado por Pitágoras, en donde ponen a prueba todo lo aprendido en los niveles ya superados.

Du.Math, nombre que resulta de la combinación de Doom (nombre del legendario videojuego de 1993) abreviado a "Du" y "Math" haciendo referencia al campo de las matemáticas, fue creado por Carlos Loaiza, Ali Astete, Alfredo Uman, Brayan



Chauca y Eduardo Cussi, estudiantes de la carrera de Ingeniería de Sistemas del campus Cusco de la Universidad Continental, en el marco del programa Fellowship, que anualmente anima y promueve el desarrollo de soluciones de este tipo.

La primera versión de Du.Math es compatible solo en computadoras (PC o laptops). Se puede descargar gratuitamente desde itch.io, y también se ha publicado una versión para jugar directamente desde una pestaña en Google.

¿Quiénes validaron Du.Math? Fueron escolares del cuarto al sexto grado de primaria de las

instituciones educativas Newton y Guadalupe de la ciudad del Cusco los que pusieron a prueba los retos del videojuego.

"Antes de que jugaran, respondieron una prueba de entrada de matemáticas", recuerda Loaiza. "Después de jugar, volvieron a responder un examen algo más complejo que el primero y los resultados fueron alentadores. Algunos salones pasaron de un promedio general de 7.25 antes de iniciar el juego a uno de 9.35 al terminarlo; igual otro grado pasó de 6 a 13.38, por mencionar algunos casos", refiere.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Segunda vuelta, un desafío crucial

“El Perú necesita una segunda vuelta que fortalezca la confianza en la democracia y no que profundice las fracturas existentes”.

La proximidad de la segunda vuelta electoral plantea un desafío crucial para las instituciones encargadas de garantizar el correcto desarrollo del proceso democrático. En un contexto marcado por la polarización política, la desinformación y la creciente desconfianza ciudadana hacia diversas instancias del Estado, la transparencia y eficiencia de las elecciones adquieren una importancia aún mayor.

Las recientes declaraciones del presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo, respecto a la coordinación estrecha con la Oficina Nacional de Procesos Electorales para prevenir contingencias y reforzar la fiscalización en todas las etapas del proceso constituyen una señal positiva. Más aún cuando estas medidas surgen luego de las dificultades observadas durante la primera vuelta, en la que problemas vinculados con el traslado de material electoral y aspectos logísticos evidenciaron falencias que generaron preocupación y cuestionamientos en diversos sectores.

Si bien tales inconvenientes no invalidaron el proceso ni constituyen prueba alguna de fraude electoral, sí dejaron en evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de organización, supervisión y respuesta ante incidentes que puedan afectar la percepción de legitimidad de los comicios. En democracia, la confianza pública es un activo esencial y, como tal, debe ser protegida con responsabilidad, previsión y máxima rigurosidad técnica.

Por ello, resulta indispensable que las autoridades electorales adopten todos los correctivos y provisiones necesarios para garantizar una jornada ordenada, transparente y eficiente. La adecuada distribución del material electoral, la capacitación del personal involucrado, la presencia suficiente de fiscalizadores y la comunicación clara y oportuna con la ciudadanía son aspectos fundamentales para evitar situaciones que puedan ser utilizadas para sembrar dudas o alimentar narrativas de desconfianza.

La solidez de un sistema democrático no depende únicamente del acto del sufragio, sino también de la capacidad de las instituciones para ofrecer garantías de imparcialidad, eficiencia y transparencia antes, durante y después de la votación. En escenarios altamente polarizados, incluso problemas menores pueden ser magnificados y convertirse en factores de tensión política si no son abordados con rapidez y claridad.

En ese sentido, corresponde no solo a los organismos electorales, sino también a las fuerzas políticas y a la ciudadanía actuar con responsabilidad democrática. Defender la institucionalidad implica respetar los canales legales, evitar afirmaciones sin sustento y contribuir a preservar la estabilidad del país en un momento especialmente sensible.

El Perú necesita una segunda vuelta que fortalezca la confianza en la democracia y no que profundice las fracturas existentes. Ello exige elecciones técnicamente impecables, instituciones vigilantes y ciudadanos comprometidos con el respeto de la voluntad popular expresada en las urnas./EL PERUANO.

TEMA: “El Historiador en la Gestión Pública”

Por: Mg. Mayra Elizabeth Hermoza Sovrino.
Historiadora, Inspectora de Proyectos de Inversión y Gestora Social.



Existe una profunda ironía en el Perú: somos un país que se enorgullece constantemente de su pasado milenario, pero que, en paralelo, mantiene a los profesionales que estudian y comprenden ese pasado en el olvido del sistema laboral del Estado. Tradicionalmente, se ha encasillado al historiador en los linderos exclusivos de la docencia de aula o la contemplación de archivos, reduciendo su campo de acción y subestimando su potencial en el aparato estatal. Frente a convocatorias de SERVIR que ofrecen las remuneraciones más bajas del mercado o perfiles que priorizan únicamente la técnica contable o ingenierías, surge una necesidad imperativa: reformular el concepto de eficiencia en la gestión pública y entender que esta no es solo financiera, sino fundamentalmente social.

El pasado 23 de mayo, en un enriquecedor conversatorio virtual tuve la oportunidad de participar como ponente principal y contar con la presencia del Dr. Pedro Angulo Arana historiador y abogado, ex presidente del Consejo de Ministros como panelista, pusimos sobre la mesa una realidad que nos toca profundamente: “El Historiador en la Gestión Pública: Desafíos y Realidades”. Desde este espacio, propusimos una ruptura de paradigmas. El historiador no es un mero “contador de cuentos” ni un sujeto pasivo del ayer; es el profesional capacitado para humanizar la inversión pública, dotarla de pertinencia intercultural y otorgar la viabilidad social que los fríos números de la economía y la ingeniería suelen omitir.

Un gestor público que no conoce la historia de su territorio es como un médico que intenta recetar sin leer la historia clínica del paciente. El territorio no es solo un espacio geográfico; es un tejido social vivo, con una cosmovisión, estructuras comunitarias y procesos de aprendizaje específicos. Mi propia trayectoria —que inició en el Archivo de la Corte Superior de Justicia del Cusco y se extendió hacia la especialización en Proyectos de Inversión, permitiéndome ejercer como Consejera Regional de Madre de Dios y liderar gerencias de desarrollo social y económico en municipalidades de Cusco, Puno y Madre de Dios— me ha demostrado que la formación histórica es una ventaja competitiva excepcional. Hablar el lenguaje de las fichas técnicas y el de las ciencias sociales en simultáneo permite consolidar una gestión pública de élite.

Las Áreas de Impacto: Donde el Concreto se une al Tejido Social

Hoy, desde mi rol como inspectora de proyectos de

inversión en la municipalidad distrital de Cmanti —supervisando presupuestos que superan los tres millones de soles en proyectos interculturales y de seguridad ciudadana— reafirmo que la historia es una herramienta viva para la toma de decisiones estratégicas en diversos ejes:

Proyectos de Inversión y Ordenamiento Territorial: Un ingeniero civil sabe cómo levantar un muro de contención, pero el historiador sabe por qué la comunidad ha tenido conflictos en esa zona durante los últimos 20 años. En la formulación y ejecución de proyectos (como en el sector de seguridad ciudadana), nuestra mirada permite entender la raíz de la violencia o la exclusión, adaptando la inversión a la memoria organizativa del lugar. Si ignoramos esto, solo gastamos presupuesto; no solucionamos problemas.

Prevención y Resolución de Conflictos Sociales: La mayoría de los operadores públicos actúan en el “aquí y ahora”. El historiador tiene el mapa genético del conflicto; identifica si una crisis (minera o de demarcación) es coyuntural o la reactivación de una herida histórica, diseñando soluciones sostenibles que ahorran millones al Estado.

Transparencia a través de Archivos y Museos: Un archivo municipal o regional organizado por especialistas no es un depósito de papeles; es el corazón de la legalidad, previene la corrupción y facilita la fiscalización. Sin memoria institucional, el Estado vuelve a empezar de cero cada cuatro años.

Programas Sociales y Educación: En programas como Juntos, Cuna Mas o Pensión 65, actuamos como analistas de vulnerabilidad para que la asistencia respete la dignidad histórica. Asimismo, en las UGEL o DRE, somos clave para diseñar currículos regionales que construyan verdadera ciudadanía crítica.

La Urgente Reivindicación en las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC)

Es una contradicción flagrante que el propio Ministerio de Cultura, a través de sus Direcciones Desconcentradas - DDC, sea muchas veces la institución que más le cierra las puertas al historiador en las regiones. Se ha normalizado la idea de que la gestión cultural pertenece exclusivamente a la arqueología o a la administración pura, despojando al patrimonio de su alma histórica.

Las DDC han priorizado el patrimonio arqueológico inmueble, descuidando de forma alarmante el patrimonio documental. Los archivos históricos regionales agonizan por negligencia administrativa debido a la ausencia de especialistas en la toma de decisiones. Exigimos que estas plazas dejen de ser vistas como botines políticos o netamente administrativos; se requiere el rigor científico de quien sabe investigar, catalogar y poner en valor. El historiador es el gestor natural de la memoria de los pueblos; sin nosotros en las DDC, la gestión cultural del Estado seguirá siendo incompleta y carente de raíces.

Un proyecto que respeta la identidad es un proyecto que dura; aquel que ignora la historia, nace con fecha de caducidad. Es momento de que el Estado peruano entienda que la inversión con rostro social no es un lujo utópico, sino un requisito técnico indispensable para el desarrollo, y que los historiadores como profesionales de las ciencias sociales estamos listos para liderar ese cambio desde la primera línea de la gestión pública.

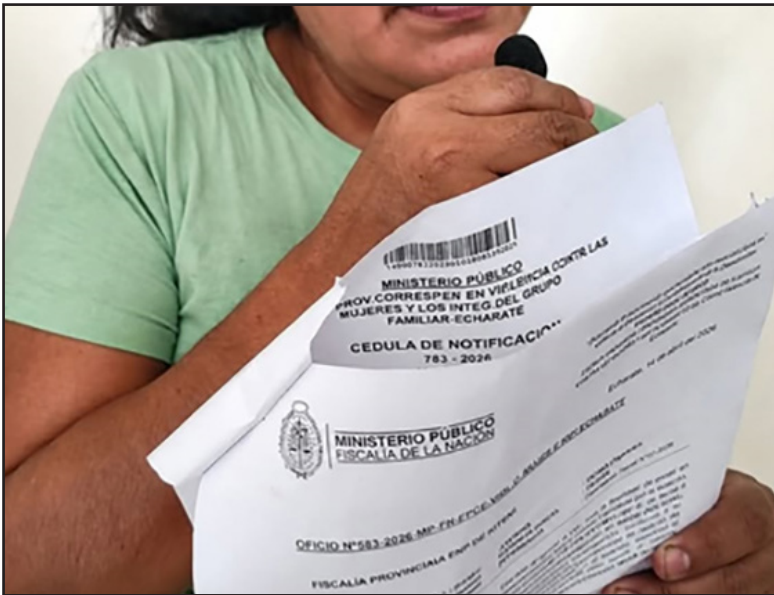
Sobre la autora:

Mayra Elizabeth Hermoza Sovrino es Historiadora por la UNSAAC, Magíster en Proyectos de Inversión (UNSAAC) y Maestrante en Gerencia Social y Relaciones Comunitarias por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). Actualmente se desempeña como Directora Nacional de Servicios Gremiales del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP), Inspectora de Proyectos de Inversión y Gestora Social con amplia experiencia en gobiernos regionales y municipales del sur oriente peruano (Madre de Dios, Cusco y Puno).

C
M
Y
K

Familia denuncia presunta violación a menor y pide justicia

Adolescente de 15 años y su madre presentaron la denuncia en Kiteni



En el sector Bajo Santoato, Kiteni - La Convención, una adolescente de 15 años y su madre han presentado una denuncia por un presunto caso de violación. Según lo informado por la familia, el incidente habría ocurrido el 1 de agosto de 2025. La joven, quien dio a luz recientemente, aseguró que su embarazo fue consecuencia del abuso vivido. Debido al temor causado por amenazas, la menor optó por guardar silencio, explicó su madre.

Actualmente, el caso está siendo investigado por la Policía y el Ministerio Público, bajo la responsabilidad del fiscal Ángel Gabriel Flores Ayala. Sin embargo, la familia ha manifestado preocupación ante la lentitud en los procedimientos legales y exige que se realicen todas las pruebas necesarias, incluyendo un examen de ADN para esclarecer los hechos.

Por su parte, la adolescente solicitó que se profundice en las investigaciones y expresó su malestar por los comentarios despectivos que ha enfrentado en su comunidad. Mientras tanto, las autoridades continúan trabajando en el caso y será el Ministerio Público quien determine las responsabilidades correspondientes.

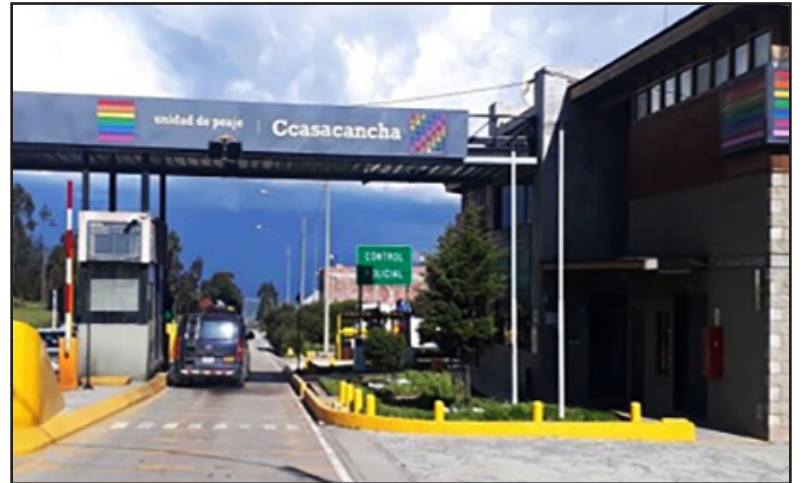
Pobladores de Limatambo rechazan rehabilitación del peaje Ccasacancha por impacto económico y social

Gobierno Municipal de Limatambo envió solicitud de evaluación y reconsideración al MTC

Las autoridades y pobladores del distrito de Limatambo expresaron su preocupación ante la posible rehabilitación de la estación de peaje Ccasacancha, ubicada en el km 917 de la carretera Longitudinal Sierra Sur, en la provincia de Anta, debido al impacto económico que tendría sobre miles de familias de la zona y comunidades cercanas. Según manifestaron, esta vía es una de las más transitadas por ciudadanos que diariamente se desplazan hacia Anta y la ciudad del Cusco en busca de trabajo, estudios y actividades comerciales.

El Gobierno Local de Limatambo remitió un documento al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) solicitando que se evalúe cuidadosamente la medida, argumentando que la población ya enfrenta serias dificultades económicas ocasionadas por el incremento del costo de vida y el alza de los combustibles. Asimismo, advirtieron que la implementación o rehabilitación del peaje elevaría aún más el precio de los pasajes, afectando directamente a transportistas y usuarios.

En el pronunciamiento también se destacó que alrededor del peaje existen numerosas comunidades campesinas y caseños, como Pampacongá y Aya-viri, cuyos habitantes utilizan constantemente esta ruta para trasladarse hacia los principales



centros urbanos. Por ello, las autoridades consideran que la ubicación actual del peaje perjudica a una población numerosa que depende diariamente de esta carretera.

Desde diversos sectores locales también se cuestionó la falta de atención de algunas organizaciones sociales frente a temas considerados prioritarios, como el impacto de los peajes, la salud y la educación. En ese sentido, se pidió a las autoridades provinciales y regionales unirse para exigir la reubicación del peaje en una zona con menor densidad poblacional y menor circulación vehicular local.

Finalmente, la Municipalidad de Limatambo aseguró que permanecerá vigilante frente al desarrollo de este proyecto,

priorizando la defensa de los derechos de los transportistas y ciudadanos que utilizan frecuentemente la vía hacia Izcuchaca, Anta y Cusco.

Debido a la preocupación de la sociedad civil y de los transportistas locales de Limatambo y Mollepata, este medio accedió a información que señala que la propia empresa concesionaria viene trabajando en la socialización del proyecto y en la recopilación de inquietudes sobre los riesgos que podría generar la rehabilitación del peaje. Asimismo, trascendió que existía un anuncio de protesta por parte de la ciudadanía, el cual fue suspendido luego de que representantes de la empresa se contactaran con los dirigentes para entablar una mesa de diálogo.

Cuna Más reconoce en Cusco la labor de actrices comunales por su aporte a la primera infancia

Programa social del Midis reconoció en Cusco a voluntarias que participan en servicios de atención y acompañamiento para niñas y niños de la primera infancia

El Programa Nacional Cuna Más, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), realizó un reconocimiento a un grupo de actrices comunales del distrito de Andahuaylillas, ubicado en la provincia de Quispicanchi, región Cusco, por el trabajo que desarrollan en favor de niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

La actividad destacó los años de servicio y compromiso de las voluntarias que participan en los servicios que brinda el programa social. Varias de ellas cuentan con más de nueve años de colaboración continua en sus comunidades, donde cumplen funciones orientadas al desarrollo infantil temprano.

Durante la ceremonia, las participantes recibieron un reconocimiento especial por las distintas responsabilidades que asumieron a lo largo de este periodo. Entre ellas figuran los roles de madres cuidadoras,

madres guías, socias de cocina, guías de familia y facilitadoras en los servicios de Cuidado Diurno y Acompañamiento a Familias.

El acto protocolar contó con la presencia de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Lily Vásquez Dávila; la jefa de la Unidad Territorial Cusco de Cuna Más, Yesenia Espinoza Soto; y el alcalde distrital de Andahuaylillas, Nicanor Rocca Ccaquesto.

TRABAJO COMUNITARIO EN FAVOR DE LA NIÑEZ

Durante su intervención, la representante territorial de Cuna Más resaltó el rol que cumplen las actrices comunales en el acompañamiento a las familias y en el fortalecimiento de la crianza y atención de niñas y niños en sus localidades.

"Muchas de ustedes llevan años acompañando a familias, compartiendo conocimientos, orientando a madres y padres,

y formando parte de momentos muy importantes en la vida de cientos de niñas y niños", comentó Espinoza Soto.

La funcionaria también informó que actualmente el programa social atiende a 192 hogares mediante el Servicio de Acompañamiento a Familias. Asimismo, precisó que 52 niñas y niños menores de 36 meses reciben atención en los centros infantiles de atención integral (CIAI), correspondientes al Servicio de Cuidado Diurno.

MODELO DE COGESTIÓN

Cuna Más indicó que las actrices comunales forman parte del modelo de cogestión que impulsa el programa social, mecanismo mediante el cual la comunidad organizada participa en la administración y vigilancia de los servicios.

Según la información difundida, las voluntarias son propuestas por las propias comunidades



para asumir funciones vinculadas al cuidado y acompañamiento de la primera infancia. Este sistema busca fortalecer la participación ciudadana en las acciones dirigidas a niñas, niños y familias.

El programa también señaló que las ceremonias de reconocimiento a las actrices comunales ya se desarrollaron en otras regiones del país y continuarán en diferentes localidades a nivel nacional.

Camisea ampliará entrega de energía eléctrica para beneficio de comunidades nativas de Megantoni

- Proyecto beneficiará a 7,000 habitantes del Bajo Urubamba, Amazonía cusqueña
- Iniciativa es resultado de las coordinaciones entre el Consorcio Camisea y la Municipalidad de Megantoni



El Consorcio Camisea anunció hoy que pondrá en marcha en los próximos meses un plan de inversión para modernizar y ampliar el Sistema de Electrificación Rural del Bajo Urubamba (SER-BU), iniciativa que beneficiará a 7,000 habitantes de 12 comunidades nativas del distrito de Megantoni, en la provincia cusqueña de La Convención. El proyecto se desarrollará en articulación con la Municipalidad distrital.

La iniciativa permitirá duplicar la capacidad de generación eléctrica, pasando de 500 KW a 1,000 KW. Para ello, se realizarán trabajos de adecuación de infraestructura y equipamiento en Planta Malvinas, desde donde se entrega la energía generada con gas natural de Camisea.

La empresa informó que coordinará con la Municipalidad de Megantoni las gestiones técnicas necesarias para ampliar este suministro eléctrico, que desde hace más de 10 años se brinda sin costo a las comunidades del Bajo Urubamba.

Con la modernización del SER-BU, las comunidades beneficiadas contarán con una mayor capacidad y mejor calidad del servicio eléctrico, fortaleciendo las condiciones para el desarrollo de actividades educativas, la atención en establecimientos de salud, el funcionamiento de servicios comunitarios y el impulso de actividades económicas locales.

Municipalidad distrital de San Jerónimo bajo la lupa: contraloría detecta contratación irregular de 185 trabajadores



Una nueva controversia golpea a la Municipalidad Distrital de San Jerónimo luego de que la Contraloría General de la República advirtiera presuntas irregularidades en la contratación de 185 trabajadores durante el año 2025 para la ejecución de obras bajo administración directa. De acuerdo con el informe de Acción de Oficio Posterior, la entidad habría incorporado profesionales, técnicos y personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276 sin concurso público de méritos ni plazas presupuestadas aprobadas, generando un gasto público que asciende a S/ 2 millones 291 mil 711,90. El órgano de control sostiene que estas incorporaciones se habrían sustentado en directivas internas emitidas desde la propia administración municipal, situación que hoy abre cuestionamientos sobre la legalidad del procedimiento aplicado.

Según el documento de con-

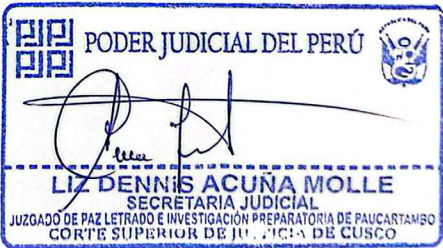
trol, las contrataciones se realizaron entre enero y diciembre de 2025 para intervenir en 28 proyectos municipales, suscribiéndose contratos temporales e incluso ampliaciones mediante adendas conforme continuaban las obras. Sin embargo, la Contraloría observó que la municipalidad habría recurrido a criterios normativos que ya no serían compatibles con el marco vigente del empleo público, el cual establece que toda incorporación al Estado debe realizarse mediante procesos públicos, transparentes y basados en mérito. Además, el informe advierte que las contrataciones observadas no habrían contado con sustento dentro de las excepciones presupuestales permitidas y que la directiva interna utilizada tampoco habría acreditado una validación que permita apartarse de las reglas generales de contratación estatal. Las observaciones se agravan porque el órgano de control también detectó que algunos

pagos de remuneraciones fueron cargados a proyectos distintos de aquellos para los cuales el personal había sido originalmente contratado, generando dudas sobre la trazabilidad del gasto y el control interno dentro de la gestión municipal. Entre los casos observados se menciona personal vinculado a una obra del camal municipal cuyos pagos terminaron siendo imputados a otro proyecto de transitabilidad vehicular. Aunque el informe no determina responsabilidades administrativas ni penales de manera automática, sí recomienda evaluar la validez de los actos emitidos y establecer eventuales responsabilidades funcionales. Mientras tanto, el caso vuelve a instalar una pregunta que hoy resuena en San Jerónimo: ¿se utilizaron las obras públicas únicamente para ejecutar infraestructura o también para ampliar contrataciones fuera de los mecanismos ordinarios del Estado?

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0010-2026-0-1013-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado de Paucartambo, Jueza Maria Eugenia Li Meza Salas, Especialista LIZ Dennis Acuña Molle, proceso sobre **SUSECICON INTESTADA**, seguida VIVAN NEVENKA VALENCIA CCOYO, sobre **SUCESIÓN INTESTADA** de quien en vida fuera SU PROGENITOR, **AMERICO VALENCIA MAMANI**, con **DNI N° 42027457** y se les declare como herederos a la solicitante VIVAN NEVENKA VALENCIA CCOYO y a su hermana KETTLIN VALENCIA CCOYO. en la vía procedimental correspondiente al proceso **NO CONTENCIOSO**; De conformidad a lo dispuesto en el artículo 828° del acotado Código Adjetivo.

Paucartambo, 25 de mayo de 2026.



SUCESIÓN INTESTADA

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado del Cusco, que despacha el Dra. Maritza Marlene Tolentino Herrera, bajo la actuación de la especialista legal Abog. Matilde Halanoca Puma, se viene tramitando el proceso N° 00011- 2026-0-1001-JP.CI-03 seguido por MAX AURELIO GUILLEN SALAS sobre **SUCESIÓN INTESTADA**, del que en vida fue: **MARÍA PRESENTACIÓN GUILLEN C DE ESCOBAR**, con D.N.I. N°23808705, **FALLECIDO EL DÍA: 06 DE 08-2025** a fin de que se declare herederos universales a: **LUCY ADRIANA GUILLEN COVARRUBIAS**, **LUCILA DE LA VEGA MUÑOZ** en condición de heredera de: **FELIPE SANTIAGO GUILLEN COVARRUBIAS**, **ROSA GEORGINA GUILLEN TRISTÁN**. Lo que se tramita en el proceso: No contencioso y se notifica, para los que tengan derecho presentar su escrito en el plazo de ley. Cusco, 26 de Mayo del 2026.



Fiscalía solicita ampliar investigación preparatoria contra Ollanta Humala por caso 'Madre Mía'

El Ministerio Público precisó que requiere más tiempo para concluir las diligencias pendientes sobre los presuntos delitos de homicidio calificado y desaparición forzada. El juez Jorge Chávez Tamariz evaluará la medida este lunes 1 de junio en una audiencia virtual.



El Ministerio Público solicitó al Poder Judicial ampliar el plazo de la investigación preparatoria contra el expresidente Ollanta Humala y otros implicados por los presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos

en la base militar de Madre Mía durante la década de 1990, periodo en el que dicha instalación estuvo bajo su mando.

El requerimiento fue presentado el último 22 de mayo por la Prime-

ra Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo (sede Lima Centro). Esta instancia tiene a su cargo las indagaciones contra Humala, el exsuboficial del Ejército

Amílcar Gómez y otros tres militares, acusados del presunto delito de homicidio calificado en agravio de Edgardo Isla Pérez y Nemer Acuña Silva.

La instancia fiscal también investiga al exmandatario por el presunto delito de desaparición forzada en perjuicio de Luis Alberto Izaguirre Prieto, Nelson Hoyos Sagástegui, Hermes Estela Vásquez y Yandel Leandro Zúñiga.

El Ministerio Público consideró necesaria esta prórroga para llevar a cabo una serie de diligencias que aún se encuentran pendientes. Además, la medida responde a que el plazo

inicial de ocho meses para esta investigación —calificada de naturaleza compleja— venció el reciente 24 de mayo.

Evaluación del pedido y antecedentes

La solicitud de extensión fue elevada al despacho del juez Jorge Chávez Tamariz, quien programó una audiencia virtual para el lunes 1 de junio a las 11:00 a. m. En esta sesión, que contará con la participación de las partes procesales, se evaluará el requerimiento a fin de emitir una decisión en los próximos días.

Cabe recordar que, en el año 2009, la Corte Suprema dispuso el sobre-

seimiento del proceso penal que afrontó Humala por el caso 'Madre Mía', al determinar en su momento que no había mérito suficiente para someterlo a un juicio oral.

Actualmente, el exjefe de Estado cumple una condena de 15 años de prisión en el penal de Barbadillo, en Ate. Dicha sentencia fue impuesta por el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional el 15 de abril de 2025, por el delito de lavado de activos en agravio del Estado, a raíz de los aportes ilegales recibidos para financiar sus campañas presidenciales de 2006 y 2011.

Confesor de Roberto Sánchez es un "falso cura", esos pecados no los perdona Dios

A pesar de que medida canónica fue dada hace 11 años, aún se presenta con vestimenta sacerdotal.



El Arzobispado de Ayacucho emitió un pronunciamiento oficial ante las recientes declaraciones de Luis Alejandro Bazalar García en diferentes medios de comunicación y redes sociales, aclarando a la opinión pública que este señor está suspendido desde 2015 por la Iglesia católica.

Luis Bazalar, quien se ha hecho conocido por su vestimenta clerical y sus opiniones políticas, afirma abiertamente que es "asesor espiritual" del candidato de Juntos Por el Perú, Roberto Sánchez, y que lo confiesa semanalmente. Incluso se quejó en alguna oportunidad de que no le dejaron confesar al expresidente golpista Pedro Castillo, cuando lo visitó en el penal de Barbadillo.

Sin embargo, monseñor Salvador Piñeiro, quien fue su obispo, aclaró a través del comunicado que Bazalar tiene estrictamente prohibido ejercer estas funciones.

El Arzobispado de Ayacucho también puntualizó que, el decreto de dimisión contra Bazalar fue emitido el 10 de julio de 2015 por la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe de la Santa Sede (Prot N.º 96/2014).

La Iglesia concluyó que existía "certeza moral suficiente" sobre los hechos graves que fueron materia de investigación. Por este motivo, se le impuso la pena de dimisión del estado clerical.

Recordemos que Bazalar recibió una sentencia de 8 años de prisión en 2015 por un juzgado de Ayacucho tras haber sido hallado culpable del delito contra la libertad sexual en su modalidad de seducción en agravio de un seminarista de 17 años.

Siete meses después la Corte Suprema de Justicia decidió absolverlo del delito y declararlo inocente. A pesar de ello, la Iglesia católica aplicó la sanción más severa que se

le aplica a los clérigos suspendiéndolo de sus funciones.

¿FIELES ENGAÑADOS?

En el caso de Bazalar García, esta medida implica:

- Pérdida de derechos: exclusión total del ejercicio del sagrado ministerio, dignidades y oficios eclesiales.
- Prohibición de sacramentos: desde julio de 2015, no puede celebrar misa, ni confesar, ni confirmar, ni casar, ni realizar o presidir otro sacramento.
- Restricción de vestimenta: al perder el estado clerical, no está facultado para usar vestimentas litúrgicas ni camisas clericales (cuello romano).

¿Son válidas sus confesiones?

Debido a esta sanción, las supuestas confesiones que Bazalar García haya impartido como por ejemplo a Roberto Sánchez carecen de toda validez ante la Iglesia.

El derecho canónico contempla como una única y extrema excepción para los sacerdotes dimitidos que pueden confesar y absolver los pecados de un penitente de manera válida y lícita si la persona se encuentra en peligro inminente de muerte y no hay otro sacerdote presente.

Con este comunicado queda claro que Bazalar no debería presentarse con una condición que ya no tiene.

Nevadas siguen golpeando el territorio nacional: Senamhi activa alerta en 13 regiones por precipitaciones

Las precipitaciones estarán acompañadas "de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 km/h", advirtió el Senamhi.



Las nevadas siguen golpeando el territorio nacional. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) ha activado una alerta amarilla por precipitaciones "de ligera a moderada intensidad" en diversas regiones de la sierra.

A través de su página oficial, el organismo advirtió que estas precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) estarán acompañadas "de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 km/h".

"Se espera la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2 800 m.s.n.m. y acumulados de nieve de hasta 5 cm. en localidades sobre los 3 800 m.s.n.m. de la sierra centro y sierra sur", indicó el ente estatal. La alerta amarilla del Senamhi estará activa entre el jueves y viernes, 28 y 29 de mayo, en las regiones Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancaavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Pasco y Puno.

Pronósticos del Senamhi

Para el jueves, 28 de mayo, se prevén acumulados de precipitación entre 7 mm/día y 12 mm/día en la sierra centro y sur.

En tanto, para el viernes, 29 de mayo, el Senamhi pronostica acumulados de precipitación entre 12 mm/día y 16 mm/día en la sierra norte, y valores entre 7 mm/día y 12 mm/día en la sierra centro y sur. Puno, con temperaturas cercanas a los cero grados.

El corresponsal de RPP en Puno informó que, según pronósticos del Senamhi, se esperan temperaturas entre 2 °C y 12 °C durante el día en la región altiplánica.

Durante la mañana, la región presentará 2 °C y una probabilidad de lluvia del 78 %, detalló nuestro periodista.

En la noche, el termómetro bajará hasta los 6 grados centígrados y el viento se intensificará hasta los 6 km/h, según estimaciones del ente estatal.

Ola de calor en Europa: Italia entra en alerta y Reino Unido y Portugal registran temperaturas récord

El calor afecta también a París, que podría encadenar una inusual racha de ocho días por encima de los 30 °C en mayo, además de impactar el desarrollo del torneo de tenis Roland Garros.



Italia declaró este jueves una alerta roja para Roma y otras cuatro ciudades ante la ola de calor que afecta Europa occidental y que dejó récords de temperatura este mes de mayo en Portugal y Francia. Desde principios de esta semana, Europa enfrenta una intensa subida de temperaturas inusualmente temprana para mayo, cuando aún transcurre la primavera. Este fenómeno, llamado por los expertos "cúpula de calor", trae aire cálido proce-

dente del norte de África, y permanece atrapado bajo un sistema de altas presiones sobre Europa occidental, lo cual ha provocado temperaturas propias del verano boreal que empieza el 21 de junio. **MUERTES Y HOSPITALIZACIONES** Francia y Reino Unido registraron varias muertes que las autoridades vinculan directa o indirectamente con el calor. En Portugal, la ministra de Salud afirmó que las temperaturas provocaron

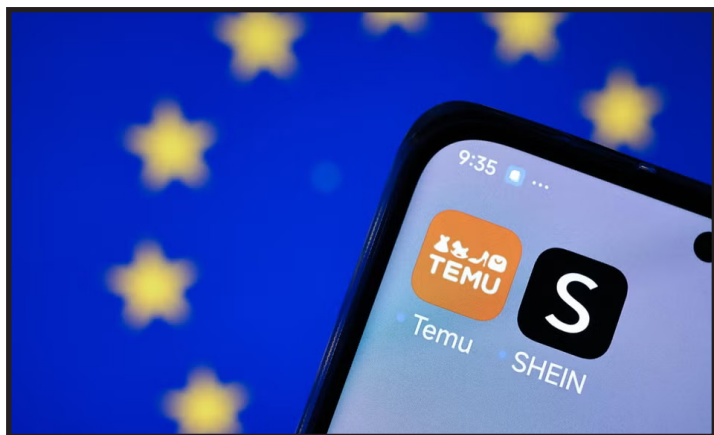
un repunte de hospitalizaciones. En el centro de ese país ibérico, los termómetros alcanzaron los 40.3 °C en la localidad de Mora, indicó el jueves la agencia meteorológica nacional, una cifra que supera el pico de 40 °C reportados en mayo de 2001. Italia, de momento, se ha librado de temperaturas tan altas, pero este jueves las autoridades instaron a la población de Roma y otras localidades a permanecer alejados del sol. "Estamos sudando mucho", dijo a AFPTV la turista española Nana Martínez, quien trataba de refrescarse afuera del Coliseo este jueves, cuando el mercurio marcaba 32 °C. Tanto ella como María Ángeles Mellinas Tello, otra turista, afirmaron "beber mucha agua" y "ponerse siempre a la sombra" en cuanto pueden. "Y los sombreros. ¡Imprescindible el sombrero!",

agregaron. Este jueves, el Ministerio de Salud declaró la alerta roja, el nivel más alto, en Roma, Florencia, Bolonia, Turín y Brescia. Esto implica "una situación de urgencia (ola de calor) susceptible de provocar efectos perjudiciales en la salud de personas sanas y activas, y no solo en los grupos de riesgo como las personas mayores, los niños más pequeños y las personas con enfermedades crónicas", precisó el ministerio. Los científicos señalan que el cambio climático inducido por el ser humano está intensificando fenómenos meteorológicos extremos como olas de calor, sequías e inundaciones. **ESTRAGOS EN ROLAND GARROS** Lo peor del calor parece haber pasado en el Reino Unido, que también registró récords para mayo, pero no remite en Francia. En Angoulême-La Couronne,

en el sudoeste, alcanzaron 37.8 °C, un máximo nacional para un mes de mayo, según Météo-France. También en el suroeste, una escuela cerró hasta el viernes por la tarde porque en sus pasillos se llegó a 53 °C el martes, lo que hizo enfermar a algunos alumnos, dijo un funcionario local. "Uno incluso se desmayó y vomitó", dijo Florian Deygas, un funcionario de la región de las Landas. El calor afecta también París, que podría encadenar una racha insólita de ocho días por encima de 30 °C en mayo, y causa estragos en el torneo de tenis de Roland Garros, en las afueras de la capital. El italiano Jannik Sinner, gran favorito en la competición, se derrumbó por el calor y perdió en segunda ronda contra el argentino Juan Manuel Cerúndolo. El personal del recinto rocía las pistas de tierra batida con agua después de cada

set. Y al finalizar cada jornada, inundan las pistas y las empapan "para reponer con agua las distintas capas que componen la arcilla", explicó el jefe de mantenimiento, Philippe Vaillant. **ESPAÑA EMITE ALERTAS** En España, la agencia nacional de meteorología, Aemet, emitió avisos por calor para el viernes en zonas del noroeste y del norte, donde se preveían hasta 37 °C. Este organismo evocó temperaturas "extraordinariamente altas" para esta época del año, con niveles propios del verano, aunque prevé una bajada en la próxima semana. Las olas de calor como la que afecta actualmente parte de Europa podrían costar caro a las economías europeas y a sus finanzas públicas, mermando el crecimiento y los ingresos fiscales, alertó este jueves un estudio de Allianz Trade.

"Es desproporcionada": Temu critica multa de 200 millones de euros que le impuso la Comisión Europea



La empresa china de comercio electrónico Temu consideró que la multa de 200 millones de euros que este jueves le ha impuesto la Comisión Europea por no evaluar los riesgos que la plataforma tiene para los consumidores por la presencia de productos ilegales es "desproporcionada". "No estamos de acuerdo con la decisión de la Comisión Europea y consideramos que la multa es desproporcionada", dijo a EFE un portavoz de la compañía, quien añadió que la empresa, que puede recurrir la sanción ante la justicia europea, evaluará "todas las opciones disponibles" que tiene a su disposición. La Comisión Europea cree que Temu ha incumplido la ley de servicios digitales (DSA) y circunscribe la sanción al año 2024, porque considera que no elaboró correctamente el informe de evaluación de riesgos que la normativa obliga a hacer cada año a las grandes plataformas. El informe de la Comisión Europea

En concreto, considera que la plataforma china elaboró el informe en función de los riesgos que afectan al sector del comercio electrónico en su conjunto, sin tener en cuenta las particularidades de su empresa, como el diseño de los algoritmos con los que recomienda bienes a los consumidores, que, para la Comisión, "pueden amplificar la difusión de productos ilegales". La compañía "subestimó gravemente la frecuencia con la que los consumidores de la UE pueden encontrar artículos ilegales", según el Ejecutivo comunitario, que abrió la investigación en 2024 y que basó su decisión, en parte, en los resultados de la inspección que una consultora externa realizó sin avisar. Ese examen mostró, por ejemplo, que "un porcentaje muy elevado" de los cargadores que se ofertaban a los clientes "no superó las pruebas básicas" de seguridad porque había riesgos de quemaduras, recuerda la Co-

misión. También -agrega- "un alto porcentaje de los juguetes para bebés" presentaban un "riesgo de gravedad media alta para la seguridad, ya que contenían sustancias químicas que no superaban los límites legales o suponían un riesgo de asfixia debido a sus piezas desmontables". Temu tiene hasta agosto de 2026 para corregir errores. Bruselas ha dado a la empresa hasta el 28 de agosto de 2026 para presentar un nuevo plan corrigiendo los errores. "Temu colaboró de forma constructiva con la Comisión durante todo el proceso y, desde entonces, ha tomado medidas adicionales para fortalecer la evaluación de riesgos, la gobernanza de la plataforma y la protección del usuario", respondió, en cambio, la empresa. Fuentes comunitarias indican que la multa está muy por debajo del máximo del 6 % de la facturación anual que permite la normativa, pero la ven "proporcional" teniendo en cuenta que Bruselas mantiene abiertas otras dos investigaciones a Temu por sus sistemas de recomendación de contenidos y por el acceso que da a investigadores externos para que analicen sus algoritmos. No obstante, es la sanción más alta que la Comisión Europea ha impuesto por ahora a una tecnológica por incumplir la DSA, tras la multa de 120 millones que fijó en 2025 a la red social X por falta de transparencia.

EE.UU. confirma que alcanzó un preacuerdo con Irán que ahora debe ser aprobado por Donald Trump

De acuerdo con EFE, fuentes del Gobierno estadounidense confirmaron a la prensa la información adelantada en exclusiva por el medio Axios, según la cual el acuerdo solo necesita ya la luz verde del mandatario republicano Donald Trump.



Estados Unidos confirmó este jueves que sus negociadores han alcanzado un preacuerdo con Irán para desbloquear el estrecho de Ormuz y extender el alto el fuego, un entendimiento que aún debe recibir la aprobación final del presidente estadounidense, Donald Trump. Fuentes del Gobierno norteamericano confirmaron a la prensa la información adelantada en exclusiva por el medio Axios, según la cual el acuerdo solo necesita ya la luz verde del mandatario republicano. El diario digital citó dos altos cargos estadounidenses que revelaron que el acuerdo estipula que la navegación a través del estrecho, bloqueado por Irán en represalia por la ofensiva estadounidense e israelí,

será "sin restricciones". **Información** Según Axios, Irán no impondrá ningún peaje en el estrecho, clave para el comercio mundial de crudo, y Estados Unidos levantará el bloqueo marítimo que ha impuesto contra buques que salen y llegan a puertos iraníes. El memorando de entendimiento incluiría el compromiso de Irán de no desarrollar armas nucleares, una línea roja para Trump, aunque dejaría para más adelante las negociaciones para limitar el enriquecimiento de uranio por parte de la República Islámica. Este asunto sería abordado durante la extensión de 60 días del alto el fuego vigente desde el pasado abril. Asimismo, Estados Unidos se compromete a

debatir el levantamiento de sanciones a Irán y la liberación de fondos iraníes congelados. **Situación** Estados Unidos e Irán han intensificado durante la última semana, con la mediación de Pakistán, las negociaciones para poner fin a la guerra iniciada por Estados Unidos e Israel el pasado 28 de febrero. Desde el pasado fin de semana, la Casa Blanca ha insistido en que el acuerdo era cuestión de días, aunque Teherán ha rebajado las expectativas de que el pacto fuera inminente. Según Axios, los términos del acuerdo fueron consensuados en gran medida el martes, pero ambas partes necesitaban la aprobación de sus líderes. Irán habría comunicado ya que da luz verde al acuerdo, pero Trump no quiso aprobarlo de inmediato, apuntó el medio. La posibilidad de que el tema nuclear quede para una fase posterior ha provocado el rechazo de varios senadores republicanos aliados de Trump que han criticado las concesiones que Estados Unidos está dispuesto a dar.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Andrea

921779522

Cielo

944517287

Lilian

934959381

Shirley

946455177

Estrellita
recien llegadita

917199410

Relax

958717927

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Huanuqueña
poderosita

927558275

Horóscopo Diario

29 de mayo de 2026

Aries



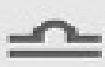
Si pretende imponer su voluntad se quedará solo. Planifique los gastos a corto plazo para llegar a buen puerto. La monotonía hará que se plantee un cambio de trabajo. Vigile su tensión pero sin obsesionarse.

Cancer



El amor será lúdico, romántico y arrollador. Una cantidad con la que no contaba le ayuda a saldar deudas. Lo que está haciendo laboralmente le llena por completo. Mermado de fuerzas, intente descansar.

Libra



Puede encontrar a la persona que desea. Motivos de satisfacción en el capítulo económico. El trabajo en equipo tiene sus pros y sus contras. Le vendrá bien tener un mayor contacto con la naturaleza.

Capricorn



Acaparar la atención del ser amado le hará feliz. Quiere hacer un gran negocio, pero no sea ingenuo. Profesionalmente le irá mejor de lo que piensa. El masaje hará que descargue toda la tensión acumulada.

Tauro



Las dificultades en el amor serán superadas hoy. Económicamente le va bastante bien. No desaproveche las nuevas ofertas profesionales. Dolores abdominales le incomodarán durante el día.

Leo



Plena normalidad en su corazón. Posibles gastos extras, pero su economía está a salvo. Controle su agresividad en el trabajo. Si no cuida su estómago las cosas se pueden complicar.

Scorpio



Intensidad en lo afectivo. Estudie sus asuntos monetarios, sea más prudente. No se embeba en el trabajo o tendrá problemas familiares. Domine los nervios o su salud se verá afectada.

Aquarius



La cita con esa persona a la que adora le hará feliz. Momento adecuado para cerrar tratos económicos. Le conviene prestar atención a sus compañeros de trabajo. Tenga en cuenta a su salud.

Géminis



Esos pequeños detalles de su pareja le hacen muy feliz. Sea cuidadoso con sus inversiones. Si aprovecha la energía de su equipo sacará el trabajo. Al dormir, una mala postura le provocará dolor de cuello.

Virgo



Imaginación en su relación sentimental. Las llamadas a móviles encarecen la factura. Momento de grandes responsabilidades laborales. Ha acumulado mucha tensión, descanse.

Sagittarius



Su pareja caerá rendida gracias al buen humor que desbrocha. Es un mal momento para que invierta. Procure resolver sus problemas laborales. Las personas alérgicas no deben olvidar su revisión anual.

Pisces



No desatienda a los parientes, ellos no lo merecen. Un pago que olvidó puede descabalar su presupuesto. Si busca trabajo, debe mostrarse seguro en las entrevistas. Quizás se vea aquejado de gastritis.



Gallese: “Hay que aprovechar estos partidos que se nos están dando”

Pedro Gallese, arquero de la selección peruana, resaltó la importancia amistosos que tendrá la bicolor ante Haití y España en la fecha FIFA de junio para continuar adaptándose a la idea del entrenador Mano Menezes.

“Amistosos para seguir preparándonos, para seguir conociendo las ideas de este nuevo comando técnico, y para que los otros compañeros que se están reincorporando a la selección conozcan más lo que es el mundo de la selección”, comentó Gallese.

También le dio un consejo a los jugadores que recién vie-

nen empezando en el combinado nacional. “Que no vengán como a prepararse aquí, sino que ya vengán preparados para la selección. Es algo muy hermoso vestir los colores de tu país y es una oportunidad, algo muy bonito jugar por estos colores”.

Finalmente, indicó que deben sacar el mayor provecho de estos dos encuentros. “Es una preparación para nosotros. Hay que aprovechar estos partidos que se nos están dando. Con Haití y con un rival como España, que se está preparando para el Mundial, es importante para el grupo”.

Sporting Cristal cayó ante Cerro Porteño, pero aseguró su boleto a la Copa Sudamericana

Sporting Cristal sufrió una nueva caída en la era Zé Ricardo. Pese al resultado, los celestes clasificaron al repechaje de la Copa Sudamericana.



Sporting Cristal no pudo sumar en su visita a Cerro Porteño y sumó una nueva derrota en la era de Zé Ricardo. A pesar de ello, los ‘Bajopontinos’ consiguieron un lugar en el repechaje a los octavos de final de la Copa Sudamericana tras ubicarse en el tercer lugar del Grupo F de la Copa Libertadores.

El primer tiempo fue muy trabado y con pocas situaciones de gol en ambas escuadras. Cerro tenía practicante asegurada su presencia den los octavos de final, por lo que no estaba en la obligación de apretar demasiado en ofensiva, pero Cristal si precisaba de un triunfo para seguir con chances de clasificar a la siguiente etapa de la Libertadores.

Sin embargo, el segundo tiempo fue prácticamente un monologo del cuadro paraguayo, quienes aprovechaban los errores en defensa del equipo ‘Celeste’. Es así que a los 51 minutos Vegetti anotó de cabeza el primer tanto del partido, mientras que a los 67 minutos el árbitro pitó un penal en favor del ‘Ciclón’, el mismo que fue cambiado por gol gracias a Dominguez.

Con este resultado, Sporting Cristal quedó relegado al repechaje de los octavos de final de la Copa Sudamericana tras quedar en el tercer lugar del Grupo F de la Copa Libertadores, extendiendo así su participación internacional en una temporada bastante complicada para los de La Florida.

Mano Menezes presentó su lista de convocados para los amistosos ante Haití y España

Mano Menezes reveló la nómina oficial de los jugadores citados para los duelos de la selección Peruana en Estados Unidos y México.



Este jueves 28 de mayo se dio a cabo la segunda convocatoria de Mano Menezes a la Selección Peruana. Un total de 25 jugadores han sido llamados por el estratega brasileño para lo que serán los duelos amistosos de la ‘Bicolor’ ante Haití y España, pactados para el 5 de junio (Miami) y 8 de junio (Puebla) respectivamente, lista que cuenta con algunas novedades.

Estos encuentros servirán para los rivales de la ‘Bicolor’ como preparación para su participación en la Mundial 2026, mientras que para la Selección Peruana también serán duelos claves, pues Mano Menezes podrá seguir expandiendo el universo de jugadores convocables con miras a la próxima Copa América y Eliminatorias al Mundial 2030.

Es importante recordar que los trabajos en la ‘VIDE-

NA’ iniciaron el pasado lunes 25 de mayo con la presencia de los internacionales: Marcos López, Adrián Ugarriza, Kenji Cabrera. Alfonso Barco y Pedro Gallese, quienes fueron liberados por sus respectivos equipos y pudieron llegar a la capital para iniciar los trabajos bajo la supervisión de Menezes.

Según comentó el propio Mano Menezes, esta lista de 25 jugadores contará con la presencia de 6 jugadores nuevos en referencia a su convocatoria pasada. Sin lugar a dudas, los nombres más resaltantes de esta lista de convocados son: Alejandro Duarte, Matías Córdova, Rodrigo Vilca, Bassco Soyer, Jhonny Vidales.

La ‘Bicolor’ partirá rumbo a Estados Unidos el próximo lunes 1 de junio para iniciar los trabajos con miras al duelo ante Haití, para posteriormente viajar a Puebla, donde deberá medirse a la ‘Furia Roja’. Vale aclarar que Bassco Soyer se sumará a los trabajos recién a inicios de la próxima semana, por lo viajará directamente de Portugal a USA.

Lista de convocados a la Selección Peruana para enfrentar a Haití y España

ARQUEROS

- PEDRO GALLESE (DEPORTIVO CALI (COL))
- ALEJANDRO DUARTE (ALIANZA LIMA)
- MATÍAS CÓRDOVA (C. UNIDOS)

DEFENSAS

- ALFONSO BARCO (RIJEKA (CRO))
- FABIO GRUBER (NUREMBERG (ALE))
- MARCO HUAMÁN (ALIANZA LIMA)
- MARCOS LÓPEZ (FC COPENHAGE (DIN))
- MATÍAS LAZO (FBC MELGAR)
- MATÍAS ZEGARRA (FBC MELGAR)
- MIGUEL ARAUJO (SPORTING CRISTAL)
- OLIVER SONNE (SPARTA PRAGA (CZE))
- RENZO GARCÉS (ALIANZA LIMA)

MEDIOCAMPISTAS

- ADRIÁN QUIROZ (LOS CHANKAS)
- ANDRÉ CARRILLO (CORINTHIANS (BRA))
- ERICK NORIEGA (GREMIO (BRA))
- JAIRO CONCHA (UNIVERSITARIO)
- JAIRO VÉLEZ (ALIANZA LIMA)
- JESÚS PRETELL (LDU (ECU))
- RODRIGO VILCA (C. UNIDOS)
- YOSHIMAR YOTÚN (SPORTING CRISTAL)

DELANTEROS

- KENJI CABRERA (VANCOUVER W. (CAN))
- BASSCO SOYER (GIL VICENTE (POR))
- JHONNY VIDALES (FBC MELGAR)
- ÁLEX VALERA (UNIVERSITARIO)
- ADRIÁN UGARRIZA (KIRYAT SHMONA (ISR))

Encuentra las diferencias



Diario

EL SOL

del Cusco

Viernes 29 de mayo de 2026

CONVOCATORIA

AMISTOSOS INTERNACIONALES

HAITI - PERÚ | ESPANA - PERÚ

05/06

08/06

TE APUESTO

CRISTAL

Claro

SKY

BIG COLA

reprol

WUOL

GWM

Arqueros

ALEJANDRO DUARTE

ALIANZA LIMA

Defensas

MIGUEL ARAUJO

SPORTING CRISTAL

Mediocampistas

ADRIÁN QUIROZ

LOS CHANKAS

Delanteros

ALEX VALERA

UNIVERSITARIO

PEDRO GALLESE

D. CALI (COL)

RENZO GARCÉS

ALIANZA LIMA

ALFONSO BARCO

RIJEKA (CRO)

MATÍAS LAZO

FBC MELGAR

ANDRÉ CARRILLO

CORINTHIANS (BRA)

JAIRÓ CONCHA

UNIVERSITARIO

RODRIGO VILCA

C. UNIDOS

KENJI CABRERA

VANCOUVER W. (CAN)

JHONNY VIDALES

FBC MELGAR

ADRIÁN UGARRIZA

KIRYAT SHMONA (ISR)

BASSCO SOYER

GIL VICENTE (POR)

YOSHIMAR YOTUN

SPORTING CRISTAL

ERICK NORIEGA

GREMIO (BRA)

JESÚS PRETELL

LDU (ECU)

MARCOS HUAMAN

ALIANZA LIMA

FABIO GRUBER

NUREMBERG (ALE)

OLIVER SONNE

SPARTA PRAGA (CZE)

MATÍAS CORDOVA

C. UNIDOS

Mano Menezes presentó su lista de convocados para los amistosos ante Haití y España

Sporting Cristal

cayó ante Cerro Porteño, pero

aseguró su boleto a la Copa Sudamericana

Gallese:

“Hay que aprovechar estos partidos que

se nos están dando”

CLUB DEPORTIVO GARCILASO

#CONSTRUYENDOGRANDEZA

LIGA 1 TEAPUESTO

FECHA 17

G

X

30-05-26 | 3:00 PM.

INCA GARCILASO DE LA VEGA

INICIAMOS LA

VENTA FÍSICA

OCCIDENTE

S/ 25

ORIENTE

S/ 20

NIÑOS HASTA 10 AÑOS

GRATIS

ADQUIERELO EN GARCÍ STORE

AV 24 DE JUNIO (FRENTE A LA TRIBUNA OCCIDENTE DEL ESTADIO GARCILASO)

Calin Cusco

umbro

Salkantay

OPORTO

DELGADOS

AVIPERSA

SPORADE